



La unión es nuestra fuerza



Los sindicatos médicos de Aragón representados por doña **Mercedes ORTÍN FERRER**, **Secretaria General de CESMARAGÓN** y don **Leandro CATALÁN SESMA**, **Presidente de FASAMET**, según consta en la Diputación General de Aragón y señalando como lugar, a efecto de notificaciones, el que figura en el membrete, comparece ante el Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón y, **DICE:**

Que se están enviando a los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, de Hospitales y de Atención Primaria (AP), los Acuerdos de Gestión para 2024, con bastante retraso ya que solo falta 1 trimestre para finalizar el año.

Que una vez más, y como ya viene ocurriendo en años anteriores en la AP, y no así otros centros, se plantea una propuesta de modificación de los índices de ponderación en los Equipos de Atención Primaria (EAP), distintos de los que figuran en los Contratos Programa firmados por el Departamento de Sanidad y los Gerentes de Área, que generan tensiones, malestar y discrepancias entre las categorías de los EAP.

Que la Productividad Variable (PV) es un complemento retributivo contemplado en la legislación vigente (RDL de retribuciones, Estatuto Marco y Estatuto Básico del empleado público) y dicha materia solo puede negociarse en la Mesa Sectorial de Sanidad, con las Organizaciones Sindicales presentes. Ningún EAP tiene competencias para modificar las cantidades retributivas incluidas en la PV.

Que la Productividad Variable se incorporó a los facultativos a raíz de la Huelga de los médicos en 1987.

Que posteriormente se creó una nueva productividad variable relacionada con el programa de Uso Racional del Medicamento, solo para médicos.

Que ambas bolsas fueron unificadas hace unos años y de ahí radica las diferencias, entre las categorías, en los índices de ponderación contemplados en los actuales Acuerdos de Gestión.

Que los médicos de los centros sanitarios llevamos soportando diversos recortes desde hace más de 14 años, como son la reducción de las pagas extraordinarias, el reconocimiento del nivel IV de la carrera profesional y una pérdida del poder adquisitivo de los salarios, que supone una deuda cercana a los 100.000 €, sin que las Administraciones Sanitarias hagan algo por normalizar este problema.

Que los sindicatos médicos de Aragón (CesmAragón y FASAMET) no van a permitir que los médicos sufran más recortes en sus retribuciones y tomaran las medidas necesarias para evitar modificaciones en el reparto de la productividad variable ni más recortes salariales.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SOLICITAN:**

- Que el Servicio Aragonés de Salud envíe anualmente en tiempo y forma los Acuerdos de Gestión correspondientes.
- Que no se plantee ninguna propuesta de modificación de los índices diferente a la ya firmada por el Departamento de Sanidad y los Gerentes de Área.
- Que el reparto económico sea realizado por el Servicio Aragonés de Salud con los índices de ponderación del Departamento.

Zaragoza, 2 de octubre de 2024



Mercedes Ortín Ferrer
Secretaria General CesmAragón



Leandro Catalán Sesma
Presidente de FASAMET

CONSEJERO DE SANIDAD. GOBIERNO DE ARAGON.
Vía Universitas